

Aprendemos **FINANZAS Y CONSUMO RESPONSABLE**

C. Valenciana

1º ESO



Primera edición, 2026

Autora: M^ª Pilar Estela Quesada

Maquetación: Educàlia Editorial

Edita: Educàlia Editorial

Imprime: Grupo Digital 82, S.L.

ISBN: 979-13-991760-3-2

Depósito legal: en trámite

Printed in Spain/Impreso en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiéndose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/18987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial, S.L.

Carrer Mestre Esteban Català, 2-bis, 46010 València

Tel: 960 624 309 - 610 900 111

E-mail: educaliaeditorial@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

Estimados alumnos,

Es un placer daros la bienvenida a este manual y al mundo de las Finanzas y el Consumo Responsable. Con esta materia, iniciaréis vuestro conocimiento sobre algo que usamos todos los días, el dinero. Descubriréis cómo comprar, ahorrar y gastar, porque estas cuestiones son más importantes de lo que realmente pensáis. También aprenderéis a analizar la publicidad y como todas nuestras decisiones tienen impacto en el Medio Ambiente.

Vivimos en un mundo donde las decisiones económicas están a la orden del día, y es por ello que aprenderemos a desarrollar habilidades y tomar decisiones aplicando estrategias que os acompañarán a lo largo de vuestra vida. Aquí se resolverán vuestras dudas e investigareis sobre vuestros intereses, aprenderéis a reflexionar y a tomar buenas decisiones como consumidores.

Pero no creáis que solo aprenderéis conceptos financieros. El objetivo es ayudaros a que seáis más conscientes, más autónomos y que tengáis todo preparado para afrontar vuestro futuro. Os daréis cuenta de que vosotros tenéis el poder de elegir, de obtener la información necesaria, de ahorrar y no sólo de qué consumir, sino también de cómo consumir. Además todo lo vamos a desarrollar a través de actividades que os resultarán familiares puesto que seguro suceden cada día en vuestra casa y con vuestra familia.

Así que preparaos, empezamos el viaje en el mundo de las Finanzas y el Consumo Responsable. Seguro que con el aprendizaje de este curso estaréis preparados para ayudar a vuestros padres en su día a día.

UD 1: ¿De dónde viene el dinero y a dónde va?

1. De donde consiguen nuestros padres el dinero?

- 1.1 Trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena
- 1.2 Obligaciones y derechos de los trabajadores
- 1.3 Nómina y salario

2. Otros ingresos

- 2.1 Herencias, donaciones y otros ingresos extraordinarios
- 2.2 Prestaciones sociales

3. En qué gastamos el dinero

- 3.1 Tipos de gastos

4. ODS relacionados

UD 2: Nuestra hucha

1. Regla del ahorro

2. Deuda y ahorro

3. Porqué es importante ahorrar

- 3.1 Imprevistos, gastos futuros
- 3.2 Inversión

4. ODS relacionados

UD 3: El presupuesto de casa. Nos organizamos

1. Deudas y tarjetas

- 1.1 Préstamos personales
- 1.2 Préstamos hipotecarios
- 1.3 Tarjetas de crédito

2. Elaboración presupuesto y nuestro fondo de emergencia

- 2.1 Organizamos la tabla del presupuesto
- 2.2 ¿Qué es el fondo de emergencia y cómo se calcula?

3. Aplicaciones para el control del presupuesto

4.- ODS relacionados

UD 4: Consumidores con superpoderes, nuestros derechos y obligaciones

1. Derechos

- 1.1 Defensa ante irregularidades
- 1.2 Reclamaciones e indemnizaciones
- 1.3 Cláusulas abusivas

2. Obligaciones

- 2.1 Consumo responsable. Ahorro energético y de recursos naturales

2.2 Huella ecológica. La obsolescencia programada

2.3 Consumo sostenible, ético y solidario

3. ODS relacionados

UD 5: Comprar seguro con un click

1. Comercio en internet

- 1.1 Ventajas e inconvenientes
- 1.2 Documentos comerciales. La factura

2. Como pagamos por internet

3. Protección de datos

4. ODS relacionados

UD 6: Que no nos engañen en la red: estafas y juegos

1. Apuestas por internet y en centros de apuestas

- 1.1 Riesgos relacionados con el juego y las apuestas
- 1.2 Control y regulación

2. Adicciones

3. El fraude

- 3.1 Fraude de monedas y billetes
- 3.2 Criptomonedas
- 3.3 Fraude en internet: phishing
- 3.4 Greemwashing

4. ODS relacionados

UD 7: Lo quiero ya. ¿Decidimos nosotros?

1. Publicidad engañosa y efectos negativos del marketing

2. Cómo compran los adolescentes

3. Engaños del mundo influencer

4. ODS relacionados

UD 8: ¿Por qué no tenemos todos los mismo? La desigualdad

1. Problemas del Medio Ambiente

2.- La brecha salarial

- 2.1 Las relaciones de trabajo
- 2.2 Igualdad

2. Comercio local y economía circular

4.- ODS relacionados

1.

¿DE DÓNDE VIENE EL DINERO Y A DÓNDE VA?



CONTENIDOS

1.- ¿De dónde consiguen nuestros padres el dinero?

Trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena
Obligaciones y derechos de los trabajadores
Nómina y salario

2.- ¿Y podemos recibir dinero de otros sitios?

Herencias, donaciones y otros ingresos extraordinarios
Prestaciones sociales

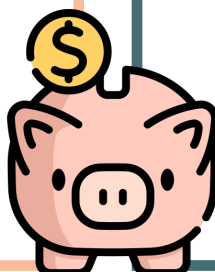
3.- ¿En qué gastan el dinero nuestros padres?

Tipos de gastos

4.- ODS relacionados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1 Identifica las diferentes fuentes de ingresos, analizando distintas situaciones que puedan generar cambios
- 1.2 Proponer y justificar decisiones de gasto, estableciendo prioridades según las necesidades
- 3.2 Cumplimentar algunos documentos en su relación con las administraciones públicas u otro tipo de entidades



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Marta y Raquel son dos hermanas mellizas de 12 años. Este curso inician la aventura de la Enseñanza Secundaria, un centro nuevo, con gente nueva....profes que no conocen y un montón de asignaturas. Además han podido elegir una de estas asignaturas y decidieron entre las dos que fuese Finanzas y Consumo Responsable.

A la hora de tomar la decisión, pensaron en todo aquello que les preocupaba y una de estas cosas era que no sabían nada de cómo sus padres podían comprar todo lo que tenían....y aunque habían oído hablar en muchas ocasiones a sus padres sobre gastos, compras, nómina....y otras

palabras de este tipo, no tenían claro a que se referían.

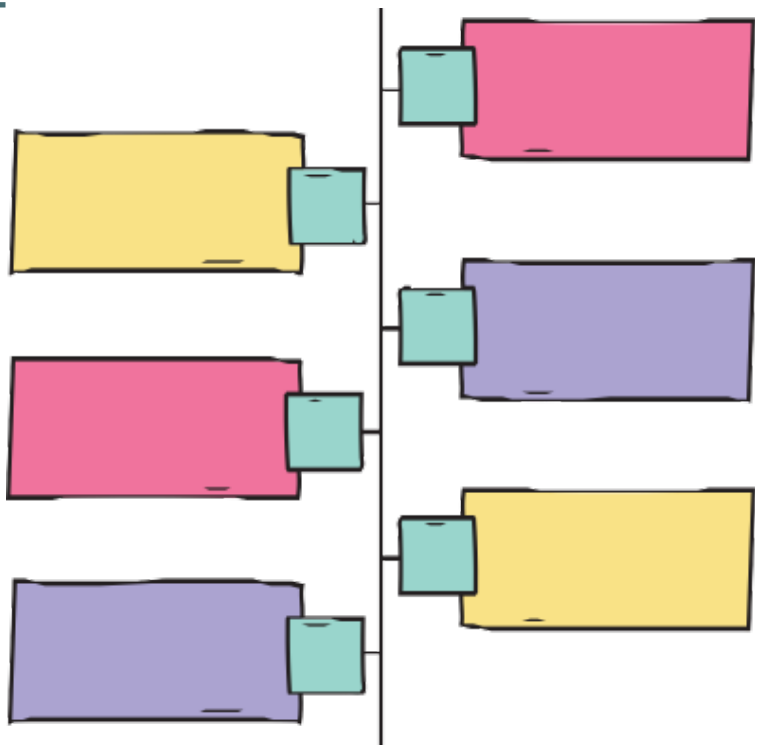
Marta y Raquel, quieren aprender todo lo que hace referencia a estos conceptos para poder echar una mano en casa. ¿Te unes a ellas?

PRODUCTO FINAL

Se presentará infografía donde aparezcan los siguientes elementos:

- Explicación de los trabajos de los padres de Marta y Raquel
- Clasificación de los tipos de trabajo son y en qué consiste exactamente esa clasificación Derechos y obligaciones que deben cumplir y organismos que intervengan
- Diferencia entre salario y nómina. Indica los salarios netos que finalmente entran en la casa de Marta y Raquel. Elaboración de las nóminas
- Otros ingresos que recibamos en casa
- Investigación de los gastos más comunes en una familia y clasificación de los mismos

(Los datos se facilitarán a lo largo de la unidad a excepción del de los gastos que los consultarán en casa)



1. ¿DE DÓNDE CONSIGUEN NUESTROS PADRES EL DINERO?

1.1 Trabajo por cuenta propia y trabajo por cuenta ajena

Luis y María son los padres de Marta y Raquel. Luis es electricista y tiene un negocio propio y María trabaja en una empresa de seguros. Antes de definir que tipo de trabajador es cada uno, ¿sabrías decirlo tú?

- **Trabajador por cuenta propia:** Es el trabajo que tiene cualquier persona física que trabaje para sí misma, es decir, que sea su propio jefe. Sus ingresos dependerán de lo que trabaje, de lo que facture y de los gastos que mantener su negocio abierto le suponga. Puede tener empleados a su cargo o trabajar él solo. También se puede conocer como AUTOEMPLEO. Relacionado con el trabajo por cuenta propia tenemos:
 - ◇ **EMPREDIMIENTO:** Es la iniciativa de crear un proyecto o una empresa. El emprendedor tiene una idea, la planifica, la pone en marcha y asume los riesgos para que funcione. El emprendedor no siempre acaba creando una empresa, en ocasiones, tiene la idea y la vende para que otros la lleven a cabo.
- **Trabajador por cuenta ajena:** Es el trabajo que tiene cualquier persona física que trabaje para alguien ya sea una empresa, negocio o empresario individual (autónomo o trabajador por cuenta propia). Sus ingresos dependen de la nómina que tenga pactada con la empresa. Además, sus condiciones de trabajo estarán pactadas en función del contrato que tengan. Los principales tipos de contrato son:
 - ◇ **CONTRATO INDEFINIDO:** No tiene fecha de finalización
 - ◇ **CONTRATO TEMPORAL:** Tiene fecha de inicio y fecha fin
 - ◇ **CONTRATO POR SUSTITUCIÓN:** Cuando la persona contratada sustituye a otra que por diversos motivos está ausente en su trabajo (bajas por enfermedad principalmente)
 - ◇ **CONTRATO FIJO DISCONTINUO:** No tiene fecha de finalización, pero solo se trabaja en determinadas etapas del año (Por ejemplo, en empresas que tienen su mayor producción en una etapa del año - turrones, helados).



ACTIVIDAD 1

En grupos en 4/5 alumnos clasificaremos las tarjetas que nos ha entregado el profesor en función del tipo de trabajo explicado en clase. A continuación, con lo aprendido explicaremos que diferencias hay entre cada uno de ellos.

ACTIVIDAD 2

Investigamos en casa que tipo de trabajo tienen nuestros padres e igualmente lo clasificamos en función del grupo al que pertenezcan.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Como ya hemos contado, Luis, el padre de Marta y Raquel, es electricista y tiene negocio propio. María trabaja para una empresa de seguros. Clasifica cada uno de estos trabajos y explica con detalle las características de la misma.



1.2. Obligaciones y derechos de los trabajadores

Marta y Raquel han estado hablando con sus padres y les han contado que ellas están preocupadas por la economía familiar y quieren conocer todo aquello que haga referencia a sus trabajos y que implica trabajar. Ellas saben que todavía les queda mucho camino por delante en sus estudios, pero han pensado, que cuanto antes conozcan el mundo laboral, mejor, así les resultará más fácil entender cuando sus padres les dicen que "no" a algo.

Luis les cuenta que tener un trabajo no solo supone ir cada día al mismo, que al igual que ellas tienen que cumplir con una serie de obligaciones como estudiantes, todos los trabajadores tienen también que cumplir con determinadas cuestiones, pero ojo, también tienen derechos.

¿Cuáles crees que son?



OBLIGACIONES



ACTIVIDAD 3

Formamos grupos de 4/5 personas y leemos atentamente los siguientes casos. A continuación, cada grupo explicará a qué derecho u obligación pertenecen y si se están cumpliendo:

- Lucas trabaja 40h a la semana y su empresa le da 30 días de vacaciones al año
- Lucía no está contenta con su trabajo y ha decidido buscar otro. En una de las entrevistas de trabajo que ha tenido, le ha contado a sus futuros jefes cuál es el ingrediente estrella que hace que los productos de su actual empresa sean los más vendidos
- José ha iniciado un máster de finanzas que su empresa le ha pagado para que se pueda especializar en una de las áreas más importantes de la misma
- Manuel ha tenido una discusión con un compañero de trabajo y además cuando le han sancionado por su comportamiento, se ha enfrentado con su encargado
- Emma ha sido despedida por su empresa sin indemnización por un incidente injustificado
- Paula ha tenido que ausentarse del trabajo para llevar a su hijo al médico, y al finalizar la visita ha pedido un justificante de asistencia médica para presentarlo en su puesto de trabajo.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Elaboramos de forma gráfica dentro de la infografía todos los derechos y obligaciones que los trabajadores tienen. Además investigaremos si hay algún organismo que nos proteja ante incumplimientos.

1.3 Nómina y salario

Marta y Raquel han decidido investigar por su cuenta algunos "nombres" que han oído en casa. Los dos primeros en los que les surgen dudas son la nómina y el salario. ¿No son lo mismo? ¿Qué les diferencia?

- Nómina: Es el documento donde aparecen todos los conceptos que forman tu salario, aparece la empresa que ha contratado, el mes al que corresponde el importe, el salario bruto, el neto, que le pagamos a la Seguridad Social y a Hacienda. En definitiva, es el papel donde viene todo reflejado.
- Salario: Es la cantidad de dinero que recibes por realizar tu trabajo

RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

Empresa: Domicilio: CIF: CCC:	Trabajador: NIF: Núm. Afil. Seguridad Social: Grupo profesional: Grupo de Cotización:
--	---

Periodo de liquidación: del de al de de 20.... Total días

	IMPORTE	TOTALES
I. DEVENGOS		
1. Percepciones salariales		
Salario base	_____	_____
Complementos salariales	_____	_____
.....	_____	_____
Horas extraordinarias	_____	_____
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial).....	_____	_____
Gratificaciones extraordinarias.....	_____	_____
Salario en especie.....	_____	_____
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o suplidos	_____	_____
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social	_____	_____
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	_____	_____
Otras percepciones no salariales	_____	_____
A. TOTAL DEVENGADO.....	_____	_____
I. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta		
%		
Contingencias comunes	_____	_____
Desempleo.....	_____	_____
Formación Profesional.....	_____	_____
Horas extraordinarias.....	_____	_____
TOTAL APORTACIONES.....	_____	_____
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas.....	_____	_____
3. Anticipos.....	_____	_____
4. Valor de los productos recibidos en especie	_____	_____
5. Otras deducciones.....	_____	_____
B. TOTAL A DEDUCIR.....	_____	_____
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B).....	_____	_____
Firma y sello de la empresa	RECIBÍ de de 20....

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual.....	_____		_____
Importe prorrateo pagas extraordinarias.....	_____		_____
TOTAL.....	_____		_____
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta.....			
AT y EP.....	_____		_____
Desempleo.....	_____		_____
Formación Profesional.....	_____		_____
Fondo Garantía Salarial.....	_____		_____
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
_____	_____		_____
4. Base sujeta a retención del IRPF.....			
_____	_____		_____



Actividad 4

Lucas trabaja en una empresa privada que se dedica a la venta de mobiliario. Su salario base es de 1.500€.

Ha hecho horas extraordinarias por importe de 250€ y además tiene un complemento por desplazamientos de 100€ al mes. Los descuentos que tiene son del 4,70% para la Seguridad Social y del 15% a cuenta del IRPF.

Completa un documento de nómina e indica que importe se corresponde con el salario bruto y que importe con el salario neto.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Luis, el padre de Marta y Raquel, a pesar de tener negocio propio, tiene establecida una nómina. Los importes que conforman su nómina son las siguientes:

- 1.800€ de salario base
- 300€ por desplazamientos
- 200€ de complemento extraordinario por atender incidencias fuera de horario labora
- Retención del 4,70% para la Seguridad Social
- Retención del 20% para el IRPF

María, recibe los siguientes importes:

- 1.200€ de salario base
- 250€ de incentivos por ventas extra de seguros
- Retención del 4,70% para la Seguridad Social
- Retención del 12% para el IRPF

¿Qué ingresos netos entran en la casa de Marta y Raquel?

¿Cuál es el significado de salario y nómina?

Elabora las nóminas de ambos.



2. ¿Y podemos recibir dinero de otro sitio?

2.1 Herencias, donaciones y otros ingresos extraordinarios

Marta y Raquel han escuchado hablar a sus padres de una herencia....¿qué es eso? y también de unas acciones de las que han recibido dividendos....¿les influirá? ¿hace referencia a alguna de estas cosas que han empezado a aprender en la nueva asignatura de Finanzas?

Veamos que es cada uno de estos conceptos

- **Herencia:** Dinero que una persona recibe cuando fallece un familiar cercano. Se trata de un ingreso extraordinario que se puede recibir o no en un momento puntual de la vida.
- **Donación:** Dinero que una persona recibe de un familiar cercano (padres, hermanos principalmente) antes de su fallecimiento. El tratamiento que tiene es el mismo que el de la herencia, pero con la diferencia de que la donación se produce "intervivos".
- **Patrimonio:** Hace referencia a dinero, viviendas y otros elementos que una persona tiene a su nombre
- **Dividendos:** Es una cantidad de dinero que el accionista/propietario de una empresa recibe de forma puntual, los dividendos suelen repartirse una vez al año y dependen de si la empresa ha obtenido o no beneficios.
- **Premios extraordinarios:** Ingresos que se reciben de forma puntual al participar en algún tipo de sorteo o concurso.

2.2 Prestaciones sociales

Raúl, es el abuelo de Marta y Raquel y les ha contado que desde hace años, él ya no trabaja porque cuando llegas a una edad determinada, te "jubilas" y cobras una pensión. ¿En serio? le dice Marta a Raquel...."nuestro abuelo cobra sin trabajar y ¿eso cómo puede ser?" Nos hemos sentado con él y nos ha contado que son las prestaciones sociales.

- **Prestaciones sociales:** Ayuda económica que da el Estado a determinadas personas con necesidades para cubrir sus necesidades básicas como vestir, comer o tener una vivienda digna. Existen varios tipos de prestaciones sociales, entre las más importantes tenemos el desempleo, las becas y las pensiones.
- **Becas:** Son ayudas que el Estado concede para poder estudiar. Normalmente se da a estudiantes con buen rendimiento y es una cantidad de dinero que no hay que devolver.
- **Desempleo:** Importe mensual que reciben los ciudadanos cuando se encuentran en situación de búsqueda de trabajo. Sucede cuando una persona que estaba trabajando pierde su trabajo y cumple una serie de requisitos para poder cobrar.
- **Pensión:** Cantidad de dinero que se recibe mensualmente cuando suceden determinadas circunstancias, veamos las más importantes:
 - ◊ **PENSIÓN POR ALIMENTOS:** Es una cantidad de dinero que uno de nuestros progenitores le da al otro cuando están divorciados y se usa para cubrir las necesidades básicas de lo hijos. Esta pensión no depende del Estado, sino que está establecida en un acuerdo entre nuestro padres
 - ◊ **PENSIÓN DE JUBILACIÓN:** Es una cantidad que se recibe mensualmente cuando te jubilas en tu trabajo. El importe a recibir depende de una serie de condiciones como por ejemplo la cantidad de años que has cotizado.



- ♦ **PENSIÓN POR INCAPACIDAD:** Es una cantidad que se recibe mensualmente cuando no puedes trabajar por haber sufrido algún tipo de accidente o tener alguna minusvalía que te impide acceder al trabajo.

ACTIVIDAD 5

En primer lugar realizaremos lluvia de ideas de quiénes reciben dinero sin trabajar. Indicaremos que ingreso se corresponde con este dinero y por último haremos tabla clasificando estos ingresos en "ordinarios" y "extraordinarios".



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Luis, le cuenta a sus hijas que este año van a recibir un importe de 1.200€ en concepto de beca por sus buenos resultados y que además la cantidad que les van a ingresar en la cuenta que tienen en el banco por sus acciones será de 200€. ¿Dónde computamos estos ingresos?



3. ¿En qué gastan el dinero nuestro padres?

3.1 Tipos de gastos

Luis le cuenta a sus hijas que además de todo esto que les ha contado sobre el dinero que pueden recibir, algo muy importante que deben tener en cuenta es en dónde invierten todas estas cantidades. Lo más importante es conocer los gastos que de forma habitual se tienen en una familia, y cómo podemos reducirlos. Además no podemos gastar todo lo que ingresamos. Necesitamos guardar siempre un poco pero ya les ha dicho que esto, que se llama AHORRO nos lo explicará más adelante.

- **Gastos de primera necesidad u obligatorios:** Son aquellos que permiten nuestra supervivencia, es decir, que son totalmente necesarios para mantener nuestro nivel de vida. Entre estos gastos tenemos, los alimentos, vestirnos, hipoteca, alquiler y demás préstamos bancarios.
- **Gastos variables:** Son aquellos gastos que también son necesarios para nuestro día a día, pero no tanto como los anteriores y que además el importe que gastamos en ellos puede variar. Entre estos gastos tenemos el transporte (gasolina, bono bus), los suministros (luz, agua, teléfono)
- **Gastos innecesarios:** Son todos aquellos gastos de los que podemos prescindir y que no son necesarios para nuestro día a día. Algunos ejemplos podrían ser los regalos a amigos, viajes, gimnasio, netflix, amazon...
- **Gastos silenciosos:** Son pequeños gastos que hacemos de forma frecuente sin darnos cuenta. Entre estos gastos tenemos los snacks que compramos o chucherías, cafés o refrescos, suscripciones a plataformas que no utilizamos e incluso la pedida a domicilio que hacemos asiduamente. Son gastos que hacemos sin pensar pero que finalmente acaban afectando a los gastos que tenemos mensualmente.

ACTIVIDAD 6

En grupos de 4/5 personas clasificaremos las tarjetas que nos han entregado en función del tipo de gasto. Tras la clasificación desarrollaremos debate sobre qué pasaría si las familias no controlasen estos gastos y cuáles dirían que son más fácil o más difícil de controlar.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Haremos investigación en casa de cuáles son los gastos principales que nuestros padres tienen procurando que sean todos los que hay a lo largo de un mes. Realizaremos una clasificación de los mismos e indicaremos cuáles de ellos sería conveniente reducir.



4. ODS RELACIONADOS

ODS 1: Fin de la pobreza

Este ODS busca reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Cuando hablamos de pobreza, nos referimos principalmente a aquellas situaciones en las que una persona no puede cubrir sus necesidades básicas:

- Alimentación
- Vivienda
- Educación
- Sanidad



¿Y cómo garantizamos que esto se pueda conseguir? Como hemos visto en esta unidad existen una serie de prestaciones sociales establecidas por los Gobiernos que protegen a todas aquellas personas que se encuentran en una situación vulnerable y que les garantizan principalmente lo siguiente:

- Ayudas sociales
- Acceso a la educación y el trabajo
- Protección en caso de desempleo o enfermedad

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

El ODS 8, tiene como objetivo promover un trabajo digno para todas las personas y que haya un crecimiento económico justo. El trabajo decente está relacionado con tener acceso a unos ingresos justos, que se respeten nuestros derechos laborales y que podamos vivir gracias a ellos con seguridad y estabilidad. El trabajo decente es importante para poder tener acceso a nuestras necesidades básicas y reducir la pobreza. Como hemos visto en esta unidad, se trata de derechos que deben tener todos los trabajadores.



ODS 12: Producción y consumo responsables

El ODS 12 busca una producción y consumo responsable con la finalidad de no dañar el planeta. Consumir responsablemente, significa consumir únicamente aquello que sea necesario, como veremos en unidades posteriores y lógicamente está relacionado con los gastos que hemos visto en esta unidad que podemos reducir y que en muchas ocasiones no somos ni tan siquiera conscientes de que tenemos. La producción responsable está relacionada con el uso de menos recursos naturales, la reducción de la contaminación y la fabricación de productos más duraderos.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Para terminar con nuestro trabajo, ahora trasladaremos toda la información que hemos ido elaborando a lo largo de la unidad a una infografía. Procura que sea lo más llamativa y visual posible!!!

